

RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2018 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEUROLOGÍA EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 4 DE ABRIL Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (BOAs N° 79 DE 27 DE ABRIL Y 183 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 4 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neurología en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar, en base a las impugnaciones presentadas en tiempo y forma ante este Tribunal, la relación provisional de respuestas correctas del ejercicio de oposición que a continuación se detalla:

Turno Libre y Discapacitados:

- Se anula la pregunta n° 11 procediendo a sustituirla por la n° 101 de la reserva
- Se anula la pregunta n° 14 procediendo a sustituirla por la n° 102 de la reserva
- Se anula la pregunta n° 19 procediendo a sustituirla por la n° 103 de la reserva
- Se anula la pregunta n° 29 procediendo a sustituirla por la n° 104 de la reserva
- Se anula la pregunta n° 42 procediendo a sustituirla por la n° 105 de la reserva
- Se anula la pregunta n° 64 procediendo a sustituirla por la n° 106 de la reserva
- Se anula la pregunta n° 68 procediendo a sustituirla por la n° 107 de la reserva
- Se anula la pregunta n° 75 procediendo a sustituirla por la n° 108 de la reserva
- Se anula la pregunta n° 91 procediendo a sustituirla por la n° 109 de la reserva
- Se modifica la respuesta de la pregunta N° 103, sustituyendo la respuesta "A", por la "B"

Segundo.- Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 59 puntos.

Tercero.- Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neurología según relación adjunta a esta Resolución.

Cuarto.- Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (23 de octubre) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neurología, Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Quinto.- El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: M^a Bestué Cadiel

Fdo.: Francisco José Casanave Martínez



**RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN
F.E.A. EN NEUROLOGÍA**

**CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL
Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (BOAs Nº 79 DE 27 DE ABRIL Y 183 DE 22
DE SEPTIEMBRE DE 2017)**

Nº	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO ACCESO	PUNT
1	72969224E	GIMENEZ MUÑOZ, JOSE ALVARO	L	080,33
2	09346878T	AVELLON LIAÑO, HECTOR	L	073,00
3	72981480L	SERAL MORAL, MARIA	L	072,33
4	72079750G	RIANCHO ZARRABEITIA, JAVIER	L	068,33
5	17732986D	MARIN LAHOZ, JUAN	L	067,00
6	78884903D	GARCIA RUBIO, SEBASTIAN	L	066,67
7	25181139A	ARTAL ROY, JORGE	L	063,67
8	25168459L	GARCIA GOMARA, MARIA JOSE	L	062,00
9	29130270B	ROCHE BUENO, JOSE CARLOS	L	062,00
10	32678447R	DE FRANCISCO MOURE, JORGE	L	060,67
11	72749646W	HERNANDO QUINTANA, NATALIA	L	059,33
12	48472542L	GARCIA AZORIN, DAVID	L	059,00
13	71702531P	PEDRAZA HUESO, MARIA ISABEL	L	059,00